

CIRCULAR N° 14
A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES,
DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS

Panamá, 18 de diciembre de 2017.

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Extendemos a todos ustedes nuestro agradecimiento por la confianza depositada en la formación académica de sus acudidos y a la vez deseamos compartirles nuestra satisfacción por el logro de los objetivos propuestos.

Enfatizamos en las normas, procedimientos y recomendaciones generales necesarias para el próximo año, para que la formación integral de su acudido (a) sea la esperada.

UNIFORME ESCOLAR REGLAMENTARIO:

Varones: Camisa blanca de manga corta y cuello abierto, con anagrama del Instituto en el bolsillo izquierdo; pantalón ajustado a la cintura y basta a la medida (sin arrastrar), zapatos negros (ver modelo en la administración), correa de color negro y medias altas de color blanco (no tobilleras). El corte de cabello de los estudiantes varones debe ser MODERADO. No se puede llegar al colegio con corte de cabello "DOBLE TONO", "TEÑIDO" o "CABELLO LARGO". **Educación Física:** Buzo azul y suéter polo, pantalón azul escolar con franja blanca a los costados y camiseta blanca según el modelo, zapatillas y medias blancas. Se prohíbe en el colegio el uso de zapatillas con ruedas u otros colores. **Piscina:** vestido de baño, lentes, gorra, toalla y chanqueta.

Damas: Falda de cuadros según el modelo adoptado por el Instituto; blusa blanca con anagrama del colegio, zapatos negros (ver modelo en la administración, no se permiten tipo bailarina ni doble correa, medias altas de color blanco (no tobilleras). Las faldas de las niñas deberán tener un largo simétrico, que cubra LA RODILLA. **Educación Física:** Buzo azul y suéter polo, pantaloncito azul escolar con franja blanca a los costados y camiseta blanca según el modelo, zapatillas y medias blancas. Se prohíbe en el colegio el uso de zapatillas con ruedas u otros colores. **Piscina:** vestido de baño (1 pieza para damas), lentes, gorra, toalla y chanqueta.

AVISO IMPORTANTE PARA LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES:

Uno de nuestros proveedores de uniforme Fermín Chan, S.A., nos comunica que por más de 30 años, como un valor agregado de servicio a sus clientes, ofrecían la confección a la medida, toma de bastas y ajustes de los uniformes; sin embargo, debido a la creciente escasez de mano de obra calificada en la industria de la confección, están tomando las siguientes medidas a partir del 2 enero de 2018, así:

Uniforme: no se confeccionarán uniformes a la medida, pero a solicitud del cliente se les venderá la tela para que los confeccione por su cuenta.

Basta y ajustes: este servicio se brindará, siempre y cuando se solicite con un mínimo de 4 semanas laborables al inicio del año escolar 2018.

NORMAS DISCIPLINARIAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS U OTROS:

Les recordamos que las normas generales establecidas en el contrato de colegiatura, prohíbe el uso de artículos electrónicos en el Instituto. Los padres de familia deben enfatizar en sus acudidos el fiel cumplimiento. Los artículos electrónicos (celulares u otros) se convierten en distractores y ocasionan dificultades académicas y administrativas. De igual forma, se considera una FALTA GRAVE tomar fotos y subirlas a las redes sociales, independientemente del tipo de foto. El decomiso de un celular en horas de clases será motivo de una sanción disciplinaria, sobre todo si hay reincidencia. El Instituto no se hace responsable de la pérdida de artículos no aprobados por la Administración.

Las tardanzas en horas de las mañana requieren que el acudiente envíe con su acudido (a) la excusa de la misma, SIN LA EXCUSA no podrá ingresar al Instituto. La reincidencia de tardanzas, serán motivo de citación a los padres y aplicación de medidas disciplinarias en hábitos y actitudes. Tres tardanzas injustificadas son motivo de R en puntualidad en un trimestre y X de 5 o más.

VENTA DE TEXTOS ESCOLARES 2018:

El sábado 13 y domingo 14 de enero en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. (gimnasio), estaremos realizando con las casas editoras la venta de los textos escolares para el 2018. Todos los acudientes que deseen vender los libros usados, podrán hacerlo, verificando con antelación cuáles son los textos que se mantienen para el próximo año.

BUSES COLEGIALES:

El Instituto no posee buses colegiales, el contrato y cumplimiento del mismo es responsabilidad de los firmantes. El Centro Cultural le ha dado una cortesía a los dueños de los transportes colegiales para que asistan durante los días de la venta de textos (sábado 13 y domingo 14) para que puedan coordinar sus servicios con los padres de familia. Cancha techada.

INICIO DE CLASES 2018:

Para evitar las dificultades de aglomeraciones y tranque vehicular se ha establecido el inicio de clases, así:

Lunes 5 de marzo: Estudiantes de la Sección Secundaria
Martes 6 de marzo: Estudiantes de Parvulario y Primaria

CALENDARIO ESCOLAR 2018:

El Ministerio de Educación por Decreto Ejecutivo No.689 de 2017 establece el Calendario Escolar 2018. Inicio de clases lunes 5 de marzo de 2018 por trimestre.

Período de Organización: Lunes 26 de febrero al viernes 2 de marzo de 2018

Primer Trimestre: Lunes 5 de marzo al viernes 1 de junio de 2018
Receso Académico
Lunes 4 al viernes 8 de junio de 2018

Segundo Trimestre: Lunes 11 de junio al viernes 31 de agosto de 2018
Receso Académico
Lunes 3 al viernes 7 de septiembre de 2018

Tercer Trimestre: Lunes 10 de septiembre al viernes 14 de diciembre de 2018
VACACIONES ESCOLARES

CURSOS DE VERANO:

Les informamos que en el verano se realizarán cursos de apresto y recreación, kung fu tradicional, natación, baloncesto mixto, fútbol mixto, ballet, artes marciales, guitarra, piano. Afianzamiento de matemáticas, accounting y física. Verano musical, curso de folclor. Para mayor información acercarse a la Dirección del Centro Cultural.

Felices Fiestas y un Venturoso 2018.

Prof. Oscar Caballero
Director

